



PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

De conformidad con las Principales Reglas de Registro de Valoración del patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Armonización Contable, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto se informa que el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, no cuenta con Pasivos Contingentes del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ	REVISÓ	VO. BO.	AUTORIZÓ	AUTORIZÓ
L.C. TERESA BEATRIZ ONTIVEROS DZUL SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD	MTRO. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ DIRECTOR DE FINANZAS	C. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	LIC. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR SECRETARIO GENERAL	DIP. ERICK GUSTAVO GARCÍA MIRANDA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA